# INFORME ANUAL DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DE ECUANTARES DEL ECUADOR S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL AÑO 2015

**Señores Accionistas:**

De acuerdo a las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías, a continuación presento el informe de la gestión realizada durante el ejercicio económico del año 2015.

En el período analizado se tuvo un movimiento normal en la empresa, durante el año 2015 se ha cobrado el arriendo de la oficina que es de propiedad de la empresa.

Se debe informar, que por un descuido personal, NO se han presentado, entre 2012 y 2014, la información financiera y societaria de la empresa a la **Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS)**, lo que ha generado que la compañía haya sido declarada como **INACTIVA** y que actualmente se encuentre en **causal de DISOLUCIÓN**.

En el **SRI** la empresa se encuentra al día, al igual que con el **IESS**, pues no tiene empleados permanentes en nómina.

Los activos en el 2015 ascendieron a US$ 134.932,03 y los pasivos a US$ 33.212,65 dejando un Patrimonio de US$ 92.946,40, con un capital pagado de 39.000,00 dólares.

Durante el ejercicio fiscal analizado, el índice de liquidez de la Compañía fue de 0.62 veces y el capital de trabajo de MENOS 12.554,14 dólares. El índice de endeudamiento de la empresa llega a 0.36 veces que es un valor que se puede considerar normal frente al que tienen otras empresas del sector, aunque ha disminuido frente al 2014 que fue de 0.55 veces, por los resultados del ejercicio.

La empresa presenta al 31 de diciembre de 2015 mantiene su capital social en 39.000,00 dólares y el Patrimonio en 92.946,40 dólares, por el resultado del año 2015. El efecto por la aplicación inicial de las NIIF fue -4.040,08 dólares.

En el ejercicio 2015 se obtuvo ingresos por US$ 31.963,53 y una UTILIDAD de US$ 8.772,98. Los ingresos provenientes del arriendo de la oficina de propiedad de la empresa ($27.333,00) y de los rendimientos de las inversiones en acciones y valores de titularización de participación (VTP) que se mantienen, los gastos corresponden a los normales para el funcionamiento de la empresa y la provisión para el pago de **Patente Municipal** por el período del 2012 a 2016, que no se había pagado por no haber presentado los balances como se informó anteriormente.

Se cumplió con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a los estados financieros de la compañía, de acuerdo a lo que establecen las NIIF.

Quedo a disposición de los señores Accionistas para cualquier aclaración sobre el presente informe.

Quito DM, 08 de abril de 2016.

Mario Rodrigo Mera Minuche
PRESIDENTE EJECUTIVO ENCARGADO